

ACUERDO No. 12 / 2013

Sesión Presencial

(Noviembre 01 de 2013)

POR EL CUAL SE VIABILIZAN, APRUEBAN Y PRIORIZAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, SE DESAPRUEBAN, AJUSTAN, DESIGNA EJECUTOR Y SE HACEN OTRAS CONSIDERACIONES DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE LA REGION CENTRO ORIENTE

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA REGION CENTRO ORIENTE, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, el Acuerdo 013 y el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

1. Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;
2. Que el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, modificado por el artículo 2º. del Acto Legislativo 5 de 2011 establece:
"Los proyectos prioritarios que se financiarán con estos recursos, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la Ley que regule el Sistema General de Regalías, para el caso de los Departamentos a los que se refiere el inciso 2º. del presente artículo, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión estarán integrados por dos (2) Ministros o sus Delegados, el Gobernador respectivo o su Delegado, y un número representativo de Alcaldes. La Ley que regule el Sistema General de Regalías podrá crear comités consultivos para los Órganos Colegiados de Administración y Decisión con participación de la sociedad civil (...).
3. Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;
4. Que de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, párrafo primero: los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;
5. Que el artículo 6 del Acuerdo 004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico; los cuales se ha comunicado a los ejecutores y a los beneficiarios de los proyectos.

6. Que el acuerdo 014 del 2 de abril de 2013 "por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la ley 1606 de 2012, se define el procedimiento para la realización de ajustes a los proyectos de inversión y se dictan otras disposiciones", para los proyectos de inversión que hayan sido aprobados por los Ocad, donde hayan recursos del Sistema General de Regalías.
7. Que según la circular No. 011 del 28 de Octubre de 2013, la Secretaría Técnica del OCAD de la Región Centro Oriente notificó a los integrantes del OCAD la fecha para la realización de la sesión **presencial** para la priorización, viabilización y aprobación de diez (10) proyectos de inversión, la priorización y aprobación de un (1) proyecto, el ajuste de siete (7) proyectos, la desaprobarción de un (1) proyecto, la aprobación de una inflexibilidad presupuestal, el cambio de ejecutor de dos (2) proyectos y precisiones a proyectos aprobados en sesiones anteriores.
8. Que en sesión del día 01 de noviembre de 2013, la Secretaría técnica presentó a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación y designación de ejecutor de 10 proyectos de inversión, los cuales cumplieron con las revisiones previas por parte del DNP, los delegados de los ministerios y la Secretaría Técnica.

<i>Ítem</i>	<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
1	2013000050024	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA AL AEROPUERTO REGIONAL DE LA PROVINCIA GUANENTINA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER, CENTRO ORIENTE
2	2013000050046	IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CAPARRAPÍ, EL PEÑÓN, LA PALMA, PAIME, TOPAIPÍ Y VILLAGOMEZ CUNDINAMARCA
3	2013000050049	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RE VIAL MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AÑO 2013- 2014 PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
4	2013000050048	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AJOVER-SANTA CRUZ EN 2 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA
5	2013000050056	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON LA ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 ACCIÓN RAPIDA TIPO FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
6	2013000050072	CONSTRUCCIÓN DE 40 BIOPARQUES Y/O GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA ALGUNOS MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA POBLACION BOYACENSE.
7	2013000050051	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, A TRAVES DE SISTEMAS REGIONALES EN LAS PROVINCIAS DE UBATE Y RIONEGRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
8	2013000050013	ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA EL MUNICIPIO VILLA DE LEYVA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE
9	2013000050055	MEJORAMIENTO LA VIA DON JUANA- CHINACOTA, MUNICIPIO DE CHINACOTA. NORTE DE SANTANDER
10	2013000050045	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA FOSCA-GUTIERREZ, DESDE EL KM 2 +000 AL KM 3+000 (K0+000 LOCALIZADO EN FOSCA), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

9. Que en la misma sesión, la Secretaría técnica presentó a consideración del OCAD la priorización, aprobación de vigencia actual y vigencia futura, y designación de ejecutor de 1 proyecto de inversión que se identifica a continuación, el cual cumplió con las revisiones previas por parte del DNP, y por tener recursos del Presupuesto General de la Nación, compete al Departamento Nacional de Planeación su viabilidad técnica, según lo establece el **Artículo 17 del Decreto 1949** mediante el cual se establece la viabilización y registro de proyectos de inversión por parte del Departamento Nacional de Planeación y se establece que "El Departamento Nacional de Planeación será la instancia viabilizadora de los proyectos de inversión que requieran cofinanciación con cargo al gasto de inversión del presupuesto General de la Nación". El cual fue viabilizado en OCAD de los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y el Canal del Dique, en sesión del día 16 de julio de 2013.

<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
20132401060001	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA NAVEGABILIDAD DEL RIO MAGDALENA

10. Que en la sesión del 01 de noviembre, la Secretaria Técnica sometió a consideración ajustes para siete (7) proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales cumplieron con las revisiones previas del DNP, los delegados de los Ministerios y la Secretaría Técnica.

<i>Ítem</i>	<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
1	2012000050024	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PRODUCCIÓN EN SISTEMAS DE DOBLE PROPÓSITO EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
2	2013000050005	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE CINCO AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
3	2012000050029	IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA MUNICIPIOS DE ANOLAIMA, CACHIPAY, CHOACHI, FOMEQUE, UBAQUE Y VIOTA CUNDINAMARCA
4	2012000050018	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE.
5	2013000050031	PREINVERSION Y MANTENIMIENTO PARA VIAS SECUNDARIAS MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL CUCAITA-CENTRO-ALTO PIEDRA GORDA, SORA CENTRO-DESAGUADERO, CHIQUIZA-VILLA ROSITA-CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, MUNICIPIOS DE CUCAITA-SORA Y CHIQUIZA
6	2013000050032	RECUPERACION VIA QUE DESDE LA ALTERNA AL LLANO CONDUCE AL AREA URBANA MUNICIPIO DE MACANAL DEPARTAMENTO DE BOYACA
7	2013000050070	CONSTRUCCION DE UNIDADES DE VIVIENDA RURAL ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO PLAN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

11. Que en la citada sesión, la Secretaría técnica, en la sesión sometió a consideración la desaprobación de un proyecto de inversión, que se identifica a continuación:

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
2012000050049	SUMINISTRO REGIONAL DE GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA LOS MUNICIPIOS DE CORRALES, GÁMEZA, TÓPAGA, MONGUA, MONGUI Y GÁMEZA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

12. Que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 144 de la ley 1530 de 2012, en el artículo No. 2 del Decreto 1949 de 2012, y según lo solicitado por la Gobernación de Cundinamarca, y verificando el informe financiero, el monto de las asignaciones Directas han sido insuficientes para cubrir con los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del "Plan Departamental para manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento en el Departamento de Cundinamarca-PDA", se presentó al OCAD, la solicitud de aprobación del monto de \$15.232.172.240 del FCR del Departamento de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2013-2014.

<i>Nombre del proyecto</i>
INFLEXIBILIDAD "PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PDA"

13. Que en sesiones anteriores de Ocad, respecto se habían aprobado los proyectos que se enuncian a continuación y en la sesión del 01 de noviembre de sometió a aprobación el cambio de designación de ejecutor de interventoría.

<i>Ítem</i>	<i>Nombre del proyecto</i>
1	CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, ENTRO ORIENTE
2	MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA – SAN CAYETANO, SECTOR LAS MARGARITAS K8+300 SECTOR LAS MARGARITAS HASTA K10+300, CON K0+000 EN COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

14. Que el día viernes 01 de Noviembre de 2013, fueron presentados dos proyectos, que a pesar de tener cumplimiento de requisitos expedido por el DNP, no fueron votados; el primero denominado *MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA AL AEROPUERTO REGIONAL DE LA PROVINCIA GUARENTINA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER, CENTRO ORIENTE* presentó inconvenientes frente a su financiación, en razón a que el Departamento de Santander ya no tiene recursos disponibles en sus fondos para la aprobación de nuevos proyectos, y el segundo denominado *ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA EL MUNICIPIO VILLA DE LEYVA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE*, porque no cumple con el requerimiento de los Fondos Regionales, de tener la condición de impacto Regional.

15. Que de conformidad con el Decreto 1949 de 2012, el Decreto 1399 de 2013 y la Ley 1606 de 2013, las asignaciones para los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Bogotá D.C, y una vez descontados los valores de proyectos aprobados en sesiones anteriores, totalizan los siguientes saldos en los fondos de Desarrollo Regional y Compensación regional para la vigencia 2013-2014, lo cual define los valores tope hasta los cuales se pueden comprometer recursos.

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

BOYACÁ

RECURSOS 2013-2014

FONDO	DISPONIBILIDAD INICIAL	VALOR BIENIO	DISPONIBLE (80%)	VALOR DISPONIBLE FINAL	APROBADO EN PROYECTOS	SALDO POR COMPROMETER
FCR	\$3.754.731.328	\$ 98.656.750.577	\$ 78.925.400.462	\$ 82.680.131.790	\$ 0	\$ 82.680.131.790
FDR	\$ 18.887.974.003	\$ 41.131.342.016	\$ 32.905.073.613	\$ 51.793.047.616	\$11.595.711.146	\$ 40.197.336.370
TOTAL						\$122.877.468.159

BOGOTÁ

RECURSOS 2013-2014

FONDO	DISPONIBILIDAD INICIAL	VALOR BIENIO	DISPONIBLE (80%)	VALOR DISPONIBLE FINAL	APROBADO EN PROYECTOS	SALDO POR COMPROMETER
FDR	\$28.480.783.726	\$158.592.585.511	\$ 126.874.068.409	\$ 155.354.852.135	\$ 0	\$155.354.852.135
TOTAL						\$155.354.852.135

CUNDINAMARCA

RECURSOS 2013-2014

FONDO	DISPONIBILIDAD INICIAL	VALOR BIENIO	DISPONIBLE (80%)	VALOR DISPONIBLE FINAL	APROBADO EN PROYECTOS	SALDO POR COMPROMETER
FCR	\$3.886.194.184	\$ 44.954.970.586	\$ 35.963.976.469	\$ 39.850.170.652	\$ 20.495.963.585	\$ 19.354.207.067
FDR	\$9.229.823.588	\$106.351.697.634	\$ 85.081.358.107	\$ 94.311.181.695	\$ 20.192.449.715	\$ 74.118.731.980
TOTAL						\$90.722.320.853

NORTE DE SANTANDER

RECURSOS 2013-2014

FONDO	DISPONIBILIDAD INICIAL	VALOR BIENIO	DISPONIBLE (80%)	VALOR DISPONIBLE FINAL	APROBADO EN PROYECTOS	SALDO POR COMPROMETER
FCR	\$13.515.233.671	\$104.064.220.706	\$ 83.251.376.565	\$96.766.610.236	\$ 15.014.688.586	\$ 81.751.921.650
FDR	\$20.198.149.937	\$ 76.544.116.104	\$ 61.235.292.883	\$ 81.433.442.820	\$ 5.000.000.000	\$76.433.442.820
TOTAL						\$ 158.185.364.471

SANTANDER

RECURSOS 2013-2014

FONDO	DISPONIBILIDAD INICIAL	VALOR BIENIO	DISPONIBLE (80%)	VALOR DISPONIBLE FINAL	APROBADO EN PROYECTOS	SALDO POR COMPROMETER
FCR	\$982.365	\$ 40.358.946.638	\$ 32.287.157.310	\$ 32.288.119.675	\$ 32.288.657.310	\$ -537.635
FDR	\$2.999.083.161	\$ 24.109.996.994	\$ 19.287.997.595	\$22.287.080.756	\$ 22.286.997.595	\$ 83.161
TOTAL						\$ -454.474

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

16. Que en consideración a lo anterior, el OCAD Centro Oriente,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el siguiente proyecto de inversión con recursos del Sistema General de Regalías:

SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
20132401060001	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA NAVEGABILIDAD DEL RIO MAGDALENA

ARTÍCULO SEGUNDO: VIABILIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión con recursos del Sistema General de Regalías:

SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2013000050046	IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CAPARRAPÍ, EL PEÑÓN, LA PALMA, PAIME, TOPAIPÍ Y VILLAGOMEZ CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
2013000050049	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RE VIAL MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AÑO 2013- 2014 PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
2013000050048	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AJOVER-SANTA CRUZ EN 2 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
2013000050056	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON LA ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 ACCION RAPIDA TIPO FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
2013000050072	CONSTRUCCIÓN DE 40 BIOPARQUES Y/O GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA ALGUNOS MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA POBLACION BOYACENSE.	BOYACA
2013000050051	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, A TRAVES DE SISTEMAS REGIONALES EN LAS PROVINCIAS DE UBATE Y RIONEGRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA
2013000050055	MEJORAMIENTO VIA LA DONJUANA- CHINACOTA, MUNICIPIO DE CHINACOTA. NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER
2013000050045	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA FOSCA-GUTIERREZ, DESDE EL KM 2 +000 AL KM 3+000 (K0+000 LOCALIZADO EN FOSCA), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	CUNDINAMARCA

ARTÍCULO TERCERO: PRIORIZAR para que sean financiados con cargo a los recursos del **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**, del **FONDO DE DESARROLLO REGIONAL** y/o **FONDO DE COMPENSACION REGIONAL**, los proyectos aprobados que se describen en la siguiente tabla, así como la aprobación de su ejecutor para la inversión y para la interventoría

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 1

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050046	IMPLEMENTACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CAPARRAPÍ, EL PEÑÓN, LA PALMA, PAIME, TOPAIPÍ Y VILLAGOMEZ CUNDINAMARCA

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$2.118.963.154	0	\$2.118.963.154
Aporte Municipios	\$510.235.882	0	510.235.882
YAVEGAS SA EPS	\$3.979.937.472	0	\$3.979.937.472
TOTAL PROYECTO	\$6.609.136.508	0	\$ 6.609.136.508

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Gobernación de Cundinamarca Interventoría: Gobernación de Cundinamarca	12 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 2

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050049	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AÑO 2013- 2014 PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$11.167.983.230	0	\$11.167.983.230
Aporte Municipios	\$3.162.871.146	0	\$3.162.871.146
TOTAL PROYECTO	\$14.330.854.376	0	14.330.854.376

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Gobernación de Cundinamarca - ICCU Interventoría: Gobernación de Cundinamarca - ICCU	12 meses

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 3

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050048	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AJOVER – SANTA CRUZ EN 2 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$2.900.000.000	0	\$2.900.000.000
Municipio de Madrid	\$246.944.399	0	\$246.944.399
TOTAL PROYECTO	\$3.146.944.399	0	\$3.146.944.399

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Municipio de Madrid (Cund.) Interventoría: Municipio de Madrid (Cund.)	6 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 4

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050056	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES CON LA ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 ACCION RAPIDA TIPO FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$4.000.000.000	0	\$4.000.000.000
TOTAL PROYECTO	4.000.000.000	0	4.000.000.000

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Gobernación de Cundinamarca Interventoría: Gobernación de Cundinamarca	6 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 5

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050072	CONSTRUCCIÓN DE 40 BIOPARQUES Y/O GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA ALGUNOS MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA POBLACIÓN BOYACENSE.

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Boyacá (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$1.665.262.577	0	\$1.665.262.577
Aporte Municipios	\$451.222.700		\$451.222.700
INDEPORTES BOYACA	\$17.623.585	0	\$17.623.585
TOTAL PROYECTO	\$2.134.108.863	0	\$2.134.108.863

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Indeportes Boyacá Interventoría: Indeportes Boyacá	3 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 6

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050051	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, A TRAVÉS DE SISTEMAS REGIONALES EN LAS PROVINCIAS DE UBATE Y RIONEGRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$3.000.000.000	0	\$3.000.000.000
TOTAL PROYECTO	3.000.000.000	0	3.000.000.000

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Gobernación de Cundinamarca Interventoría: Gobernación de Cundinamarca	12 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 7

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050055	MEJORAMIENTO VIA LA DONJUANA - CHINACOTA, MUNICIPIO DE CHINACOTA. NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Norte de Santander (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$30.303.433.934	0	\$30.303.433.934
TOTAL PROYECTO	\$30.303.433.934	0	\$30.303.433.934

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: Gobernación de Norte de Santander Interventoría: Gobernación de Norte de Santander	14 meses

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 8

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
2013000050045	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA FOSCA-GUTIERREZ, DESDE EL KM 2 +000 AL KM 3+000 (K0+000 LOCALIZADO EN FOSCA), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Cundinamarca (SGR – Fondo de Desarrollo Regional)	\$2.000.000.000	0	\$2.000.000.000
TOTAL PROYECTO	\$2.000.000.000	0	\$2.000.000.000

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: ICCU Interventoría: ICCU	6 meses

ARTÍCULO CUARTO: PRIORIZAR para que sea financiado con cargo a los recursos del **SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**, del **FONDO DE COMPENSACION REGIONAL**, el siguiente proyecto aprobados por el OCAD Centro Oriente y Viabilizado por el OCAD de los municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y el Canal del Dique, que se describen en la siguiente tabla, así como la aprobación de su ejecutor para la inversión y para la interventoría

IDENTIFICACION DEL PROYECTO No. 1

Código SUIFP	NOMBRE DEL PROYECTO
20132401060001	MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA NAVEGABILIDAD DEL RIO MAGDALENA

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUTURAS	TOTAL
Antioquia (Recursos propios)	\$ 7.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Atlántico (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$ 5.000.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000.000
Boyacá (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$ 7.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Cesar (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$ 5.000.000.000	\$ 2.500.000.000	\$ 7.500.000.000
Cundinamarca (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$ 8.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Santander (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$ 8.000.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 10.000.000.000
Magdalena (SGR – Fondo de Compensación Regional)	\$ 0	\$ 8.000.000.000	\$ 8.000.000.000
Ministerio de Transporte (PGN)	\$ 20.000.000.000	\$ 1.949.848.000.000	\$ 1.969.848.000.000
ECOPETROL	\$ 5.000.000.000	\$ 45.000.000.000	\$ 50.000.000.000
CORMAGDALENA	\$ 90.000.000.000		\$ 90.000.000.000
TOTAL PROYECTO	\$ 155.000.000.000	\$ 2.015.348.000.000	\$ 2.170.348.000.000

EJECUCION

EJECUTOR	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inversión: CORMAGDALENA Interventoría: CORMAGDALENA	120 meses

PARAGRAFO: Durante la sesión de Ocad fueron priorizados los recursos correspondientes a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, tanto para la vigencia actual, como para la vigencia futura.

ARTÍCULO QUINTO: APROBAR los ajustes a los siguientes proyectos de inversión, aprobados por el OCAD en sesiones anteriores:

IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No.1

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2012000050024	IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE PRODUCCION EN SISTEMAS DE DOBLE PROPOSITO EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 5.061.035.071

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Universidad Nacional de Colombia	2012	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000
	2013	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000
Fondo de Desarrollo Regional	2012	\$900.000.000	\$0	\$900.000.000
	2013	\$923.985.000	\$0	\$923.985.000
Productores agropecuarios beneficiados	2012	\$579.235.200	\$0	\$579.235.200
	2013-2014	\$607.004.856	\$0	\$607.004.856
	Otras Vigencias	\$1.379.895.242	\$0	\$1.379.895.242
Municipios	2012	\$270.914.773	\$0	\$270.914.773

Ejecutor Designado

Departamento de Cundinamarca

AJUSTE QUE SE APRUEBA: Algunos componentes varían su financiación para el año 2012 así:

-Capacitación, acompañamiento técnico y apoyo institucional: se reduce en \$52.002.544 en respuesta a diferentes ajustes tácticos, operativos y estratégicos del proyecto como el aumento de profesionales en los primeros 8 meses y la eliminación de muebles y enseres para los centros de acopio. Por lo tanto, el componente paso de \$393.880.000 a \$341.877.456

-Implementación modelo productivo: se dedujo en su presupuesto de un 44% para atender el establecimiento de los centros de acopio de leche, significando una reducción de \$36.231.410 pasando de \$81.600.000 a \$45.368.590.

-Establecimiento de centros de acopio de leche: se incrementó en \$110.060.000 por efectos de una nueva estrategia de acopio de leche. Se pasó de una instalación de 4 tanques de 3000 litros a una de 11 tanques a 1000 litros. El componente pasa de \$259.520.000 a \$369.580.000.

-Gastos administrativos: se reduce el alcance del presupuesto, pasando de un 15% con \$135.000.000 a un 12,57% con un \$113.174.024

Algunos componentes varían su financiación para el año 2013 así:

-Capacitación y acompañamiento técnico: este componente se reduce en la suma de \$66.360.000 por ajustes a diferentes niveles estratégicos, tácticos y operativos, siguiendo los patrones señalados para el primer año. Se ajustan las cifras mensuales de profesionales especializados, se incorporan nuevas fincas involucradas en el proyecto, los contratos de los profesionales se hará bajo la lógica e objetivos y no de salarios mensuales

-Implementación modelo productivo: este componente se mantiene pero desarrollando para este año las

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

actividades de desarrollo y finalización del componente de la carne

-Establecimiento de centros de acopio de leche: se incrementa en \$98.632.000 por la implementación de nuevas estrategias de acopio de leche, en donde por la necesidad d enfriar la leche ahora en máximo una hora después del ordeño, se requieren comprar taques de menor capacidad (1000 litros).

-Gastos administrativos: para atender la nueva estrategia de centros de acopio, los gastos administrativos pasan de \$138.577.500 a \$106.805.500

IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No. 2

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2013000050005	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE CINCO AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 6.189.832.118,40

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Compensación Regional	2013	\$ 3.000.000.000	\$ -	\$ 3.000.000.000
	2014	\$ 3.000.000.000	\$ -	\$ 3.000.000.000
Recursos Propios Cundinamarca	2013	\$ -	\$ 94.916.059,20	\$ 94.916.059,20
	2014	\$ -	\$ 94.916.059,20	\$ 94.916.059,20

Ejecutor Designado

Departamento de Cundinamarca

AJUSTE QUE SE APRUEBA: estableciendo el promedio de cada una de las cotizaciones de las empresas productoras y comercializadoras y las variables técnicas y financieras para la ejecución del proyecto en el 2014, ajustándose al proceso de subasta inversa, se encontró una variación al alza en el precio unitario de algunos componentes y en los fletes de los alimentos por carga terrestre, ajustando así los precios unitarios:

- Fletes: el ajuste no supera el 4% del valor unitario estimado
- Ración diaria: se aumentó la ración diaria de algunos componentes, sin supera el 4% de la cantidad inicial.
- se incorpora al proyecto el ítem de FILTROS DE AGUA / ACCESORIOS con una capacidad a entregar de 200 unidades.
- En el componente de personal profesional se disminuyó a un número de 6 nutricionistas

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

IDENTIFICACION DEL AJUSTE DEL PROYECTO No. 3

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2012000050029	IMPLEMENTACION Y MASIFICACION DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA MUNICIPIOS DE ANOLAIMA, CACHIPAY, CHOACHI, FOMEQUE, UBAQUE Y VIOTA CUNDINAMARCA	\$ 15.069.711.000

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Compensación Regional	2012	\$ 2.199.142.000	\$ -	\$ 2.199.142.000
Municipios	2012	\$ 1.015.986.000	\$ - 123.491.000	\$ 892.495.000
GAS NATURAL SA E.P.S.	2012	\$ 10.485.503.000	\$ -	\$ 10.485.503.000
	2013	\$ 1.492.571.000	\$ - 1.492.571.000	\$ -
	2014	\$ -	\$ 1.492.571.000	\$ 1.492.571.000

Ejecutor Designado

Departamento de Cundinamarca

AJUSTE QUE SE APRUEBA: En la actividad de relleno y nivelaciones en patios, hay un aumento en las cantidades en el desarrollo de actividades preliminares, por lo tanto pasa de un 35% a un 75,4%.

-Tras identificar un error en la fórmula de calcular el AIU y la Interventoría, se ajustaron los valores que arrojaron una reducción del componente.

IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No. 4

BPIN	BPIN	BPIN
2012000050018	ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE. PREINVERSION Y MANTENIMIENTO PARA VIAS SECUNDARIAS	\$1.806.906.263

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Compensación Regional	2012	\$ 1.236.066.000	\$ 570.840.263	\$1.806.906.263

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

Ejecutor Designado

Norte de Santander

AJUSTE QUE SE APRUEBA: En la ejecución del estudio se encontraron algunos sectores y punto críticos que requieren de estudios más profundos sobre la vía Puente Gómez – Salazar y la Donjuana – Chinácota que no se incluían en el análisis inicial del proyecto, sustentado en los informes de interventoría y supervisión del mismo.

IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No. 5

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2013000050031	MEJORAMIENTO CORREDOR VIAL CUCAITA-CENTRO-ALTO PIEDRA GORDA, SORA CENTRO-DESAGUADERO, CHIQUIZA-VILLA ROSITA- CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIOS DE CUCAITA-SORA Y CHIQUIZA	\$3.681.764.920,78

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Desarrollo Regional	2013	\$ 2.912.919.221	\$ 445.188.008,78	\$ 3.358.107.229,78
Municipios	2013	\$ 323.657.691	\$ -	\$ 323.657.691

Ejecutor Designado

Gobernación de Boyacá

AJUSTE QUE SE APRUEBA: El departamento de Boyacá con el propósito de observar concordancia con lo establecido en la constitución nacional (ley 80/93), luego del proceso: Contrato SMC 036 DE 2012, estableció una valoración de precios de mercado y mediante resolución 076 de agosto 23 de 2013 fijo los precios unitarios bajos los cuales el Departamento de Boyacá adelantará los procesos contractuales en los cuales estos tengan inherencia. Por lo tanto se procedió a hacer la respectiva actualización de precios.

IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No. 6

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2013000050032	RECUPERACION VIA QUE DESDE LA ALTERNA AL LLANO CONDUCE AL AREA URBANA MUNICIPIO DE MACANAL DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 2.229.187.082,73

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Desarrollo Regional	2013	\$ 1.445.000.018,62	\$ 529.187.060,82	\$ 1.974.187.079,44
Municipio de Macanal	2013	\$ 255.000.003,29	\$ -	\$ 255.000.003,29

Ejecutor Designado

Municipio de Macanal

AJUSTE QUE SE APRUEBA: El departamento de Boyacá con el propósito de observar concordancia con lo establecido en la constitución nacional (ley 80/93), luego del proceso: Contrato SMC 036 DE 2012, estableció una valoración de precios de mercado y mediante resolución 076 de agosto 23 de 2013 fijo los precios unitarios bajos los cuales el Departamento de Boyacá adelantará los procesos contractuales en los cuales estos tengan inherencia. Por lo tanto se procedió a hacer la respectiva actualización de precios.

IDENTIFICACION AJUSTE DEL PROYECTO No. 7

BPIN	NOMBRE	TOTAL FINAL DEL PROYECTO
2013000050070	CONSTRUCCION DE UNIDADES DE VIVIENDA RURAL ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO PLAN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	\$ 20.279.791.979

FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACION	VIGENCIA	VALOR INICIAL	MODIFICACION	VALOR FINAL
Fondo de Desarrollo Regional	2013-2014	\$ 7.237.792.006,30	\$ 1.150.555.635,46	\$ 8.388.347.641,76
Aporte Municipios	2014	\$ 3.041.999.973,13	\$ -	\$ 3.041.999.973,13
Banco Agrario (PGN)	2014	\$ 10.000.000.000	\$ -1.150.555.635,46	\$ 8.849.444.364,54

Ejecutor Designado

Banco Agrario

AJUSTE QUE SE APRUEBA: Las fuentes de financiación del proyecto cambiaron dado que el Banco agrario aporta hasta 15 salarios mínimos de cofinanciación por vivienda, reduciendo así su aporte inicial, cambiando el cierre financiero del proyecto. La gobernación de Boyacá cubrirá los recursos que se dejaron de aportar por lo tanto no se afecta el valor total del proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: DESAPROBAR el proyecto denominado "SUMINISTRO REGIONAL DE GAS NATURAL COMPRIMIDO PARA LOS MUNICIPIOS DE CORRALES, GÁMEZA, TÓPAGA, MONGUA, MONGUI Y GÁMEZA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" por un valor total de \$6.553.385.957, financiado con Recursos del Fondo

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

de Desarrollo Regional por un valor de \$2.558.363.152, vigencia 2012, identificado con Código SUIFP 2012000050049.

ARTÍCULO SEPTIMO: APROBAR la inflexibilidad presupuestal con cargo a los recursos del Fondo de Compensación Regional del Departamento de Cundinamarca para la vigencia 2013-2014 para el "**PLAN DEPARTAMENTAL PARA MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINARCA- PDA**" por un monto de \$15.323.172.240.

ARTÍCULO OCTAVO: APROBAR el cambio de ejecutor del siguiente proyecto, el cual quedará como se muestra a continuación:

BPIN	Nombre del proyecto	Ejecutor	Interventoría
2013000050010	CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz	ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz

ARTÍCULO NOVENO: ACLARAR la información sobre el ejecutor y vigencias de los proyectos aprobados previamente en sesiones de Ocad Regional, quedando la forma correcta como se muestra a continuación:

BPIN	Nombre del proyecto	Vigencia a eliminar	Ajustes a recursos aprobados (FDR)	Valor inicial proyecto	Valor total proyecto
2012000050008	CONSERVACION RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS ENTRE LOS PARAMOS DE GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTA Y SU AREA DE INFLUENCIA	2015-2016	-\$25.085.682.489	\$82.998.268.000	\$ 57.912.585.511

BPIN	Nombre del proyecto	Vigencia a eliminar	Ajustes a recursos aprobados (FDR)	Valor inicial proyecto	Valor total proyecto
2012000050043	DISEÑO SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTA Y LA REGION	2015-2016	-\$7.328.204.100	\$30.741.001.200	\$ 23.412.797.100

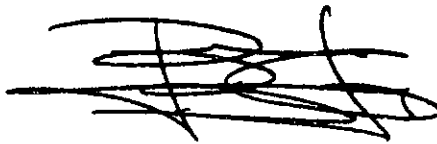
BPIN	Nombre del proyecto	Ejecutor	Interventoría
2013000050042	AMPLIACION DEL CORREDOR VIAL PRIMARIO BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - SECTOR PUERTA DEL SOL - PUENTE PROVENZA, DEL MUNICIPIO DE	Departamento de Santander	Municipio de Bucaramanga

Continuación del Acuerdo No. 12 / 2013, de fecha Noviembre 01 de 2013, por el cual se viabilizan, aprueban y priorizan proyectos de inversión a financiar con recursos del Sistema General de Regalías, se desaprueban, ajustan, designa ejecutor y se hacen otras consideraciones de financiamiento a proyectos de la región Centro Oriente

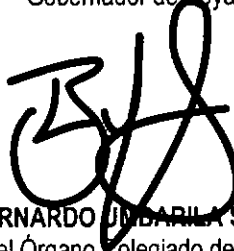
<i>BPIN</i>	<i>Nombre del proyecto</i>	<i>Ejecutor</i>	<i>Interventoría</i>
2012000050026	MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA – SAN CAYETANO (SECTOR LAS MARGARITAS K8+300 SECTOR LAS MARGARITAS HASTA K10+300) CON K0+000 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Municipio de Cogua	Municipio de Cogua

ARTÍCULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Gobernador de Boyacá



BERNARDO JIMBARILLA SUAREZ
Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Secretario de Planeación del Departamento de Boyacá

Revisó: Carlos Eduardo Suárez Cely /Director de Evaluación y Calidad
Revisó: María Fernanda Zapata Ayure – Profesional - Administrativa
Revisó: Carmen Emilce Largo – Profesional del SUIFP
Proyectó: María Catalina Medina – Profesional - Financiera

Fecha Sesión de Ocad
01 de Noviembre

Fecha Acta No. 06 de 2013
Noviembre 2013

Fecha Acuerdo No. 12 de 2013
01 de Noviembre

